

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Aspiraciones irracionales

***Sin meditar en las implicaciones que representa un incremento a la burocracia, su líder OSCAR CEDANO, pide un 60 por ciento de aumento al salario, que porque ya no les alcanza.**

Es que se volvió la barda-término usado en el beisbol para decir que un jugador logró un jonrón- es el licenciado Oscar Cedano Saucedo, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, mejor conocido como el SUTSEM, sindicato que tiene el contrato mayoritario de trabajadores con el gobierno del estado y con los municipios, y cuya filosofía es obtener el mayor número de beneficios de parte del patrón, que es en este caso el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Bueno pues el señor CEDANO SAUCEDO, sin meditar en el panorama político que vive el estado y el país mismo, sin reflexionar en lo flexible que han sido ellos, me refiero a los burocratas sutsemistas con gobiernos pasados, sin considerar las ecuaciones que significan el hacer un incremento a los salarios, ayer se lanzó rudamente y para el gusto de muchos, en una forma irracional, exigiendo aumentar sus ingresos.

En una entrevista dijo el dirigente del SUTSEM, que la burocracia representada por él, está solicitando un aumento salarial del 60 por ciento, si así como lo leyó usted, ni más ni menos, quieren que se les incremente su sueldo en un 60 por ciento, esto para dar un ejemplo de los salarios más bajos que posiblemente son de 10 mil pesos al mes, representaría que quien gana al mes estos 10 mil pesos, ganaría 16 mil pesos, ni más ni menos.

Pero lo que CEDANO SAUCEDO, sabe perfectamente, es que al aumentar el salario, se aumentan de forma automática las prestaciones, esto porque así se manejan los números en materia laboral, y siguiendo con el mismo ejemplo, que es de los más bajos y comunes, sería que esta persona que ganara 16 mil pesos, nomás de agualnalo recibiría 75 días de esta prestación, lo que representaría 40 mil pesos de agualnalo, pero ojo, solo mencioné una prestación de las más de 30 o 40 que tienen los burocratas del estado y de los municipios, porque por señalar otra más, está el llamado fondo de ahorro, o caja de ahorro, que es un estímulo para todos aquellos que les rebajan una cantidad para entregárselas al fin de año, dicha cantidad que aporta el gobierno es la misma que aportan los trabajadores, de tal manera que si el trabajador en mención ahorra al año 100 mil pesos, el gobierno tendría que darle 200 mil pesos, de este fondo.

Claro, los estoy dando de ejemplo el ingreso de los más bajo que existen, pues dentro de la burocracia, hay salarios que alcanzan arriba de los 30 mil pesos mensuales, los 27 mil, los

23 mil pesos, así que saquen las cuentas de lo que se tendría que pagar en un supuesto aumento del 60 por ciento del sueldo que hoy perciben.

Bueno, ahora les debo decir que OSCAR CEDANO, el líder sutsemista dice que desde el año 2014, no se les ha incrementado el salario, y entonces la pregunta es porque no exigieron desde ese año los aumentos a su sueldo, claro, venían del sexenio de las "vacas gordas", para el SUTSEM, el sexenio de NEY GONZÁLEZ, en donde cada año, el día del burócrata les incrementaba y por sí fuera poco, el "generoso", NEY, que era generoso con lo que no era de su propiedad, y me refiero a los dineros del pueblo, que era lo que regalaba, como le gustaba que le aplaudieran cada que anunciaba en la fiesta de los burocratas el aumento del correspondiente año, tenía otra costumbre, ya les dije que le gustaban mucho los aplausos de la burocracia, y que le gritaran loas como un semidios mides, así que anunciaba un incremento, y si le aplaudían mucho, decía, "y mientras sigan aplaudiendo los aumentos más...", y así fue como dejó en la ruina al estado de Nayarit, una ruina que desde entonces a la fecha, nos la presuponido del estado de Nayarit, gasta más del 90 por ciento en puros sueldos y prestaciones, de ahí su poca maniobrabilidad para obra pública.

De no ser por los cambios que hizo el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, en materia de cobranza, bancarizando los pagos, y obteniendo de esta manera ingresos producto de los pagos de los nayaritas por diversos trámites oficiales, estaríamos viendo una muy exigua obra pública, pero la recaudación es tan valiosa y voluminosa, que de ahí se están efectuando obras como el puente del Filo en Tecuala, el estadio Coloso del Pacífico, dicos y rehabilitaciones de escuelas, etcétera, etcétera.

Pero pues, dice el secretario del SUTSEM, que su poder adquisitivo se les ha deteriorado en un 57 por ciento, y no sé si supone que al resto de la población no se le ha deteriorado, claro que sí, y les puedo asegurar que a nadie se le ha incrementado el salario en un 60 por ciento, como pretende CEDANO SAUCEDO.

De seguir así las cosas, seguramente un mal día, OSCAR CEDANO, pedirá que el presupuesto del estado, se le entregue a él y no al gobierno para que lo administre, al parecer esa es su visión de los ingresos, todo para acá, y nada para allá... alguien debe decirle a CEDANO, en que estado vive...hasta mañana

Seguridad vial... a la carta

Por ausencia: Aveilleira

Como en muchas otras actividades en México, *somos* campeones de vivir al filo de la navaja: acudir al médico sólo si algo nos duele; reparar el techo de nuestra vivienda cuando las primeras gotas manchaban la carpeta tejida de la abuela; inscribir al tamar en la escuela el último día de registro; y si es posible, un día después, *"al le hacemos la chillon a la directora, mi amor"*. Puede usted pensar en las decenas de actividades que ha dejado para el último momento.

Claro que todas estas actividades tienen un antídoto muy nacional: *"La misa será a las 12"*, dijo el padre Ángel, *"así que pon las once en las invitaciones, madre, ya ves lo triste que estuvo la misa de reinita, sólo sus papás y un padrino"*. Así vivimos, en un constante encuentro entre la prisa, la ocurrencia, la falta de planeación y eso sí, la mexicanísima improvisación, a la que hemos elevado a la condición de virtud que muestra una inteligencia que nos hace superiores al común de los mortales.

Y tal parece que es así, con esa inteligencia superior, que enfrentamos las cosas seras de nuestro país, estado o municipio. Resulta que hay un choque en algún cruce de la ciudad, corremos a instalar semáforos; un peatón es atropellado en una avenida oscura, acuden operarios del municipio e instalan un par de lámparas LED (que, por cierto, duran un par de semanas por lo menos); es imposible transitar por la calle en que los padres de familia detienen sus autos en segunda y hasta

tercera fila para dejar a sus querubines a las puertas mismas de su centro escolar. Ahí sí no hay inteligencia que vulga: maestros y algunos parafamilias comprometidos intentan agilizar la circulación, pero todo es imposible, los bocinazos continúan y no hay quien ceda.

¿Es peligrosa nuestra ciudad? Cuento usted las decenas de cruces de metal u otros materiales —cenotafios, dice el diccionario— en que se consigna el nombre y la fecha en que alguna persona perdió la vida en algún accidente de tránsito. Llenar

calles y avenidas con semáforos y topes no parece ser una solución aceptable. La movilidad vehicular también es importante, y aun así, es lugar común enterarnos del *semaforazo* en el que los participantes de un accidente en un cruce señalizado afirman con vehemencia *"tener la luz verde"*.

Cientos y miles de palabras han escrito los especialistas en estos temas de seguridad: **reco mien d a n**

señalización eficiente, iluminación adecuada, reglamentos precisos, pero hay tres aspectos fundamentales: la ingeniería la educación y la observancia.

Necesitamos calles y avenidas bien diseñadas y señalizadas, necesitamos insistir en la información que, desde la escuela elemental, reciban los futuros ciudadanos, y

claro, en esto de la observancia, la autoridad que debe velar por el cumplimiento de las medidas.

Una de las medidas que ha probado ser eficiente en la reducción de conflictos en el tránsito son: reducir los límites de velocidad, aplicar programas de educación

reducida —por ejemplo, 30 km/h en todo un sistema—, aplicar medidas para estrechar las vías de circulación. Habrá que pensarlos y hacernos, entre otras, una pregunta: ¿estoy dispuesto a circular en mi ciudad capital a 30 kilómetros por hora?

Hace un par de años, conduje mi vehículo a la velocidad que indicaba el reglamento, en la avenida Insurgentes,

desde Plaza de Alcaá hasta el entronque de avenida Tecnológica con el librero. Me fue que me decepcioné, recibí bocinazos, improperios, miradas condenatorias, y de enojo, y ningún otro vehículo circuló detrás del mío.

La labor parece titánica, y ya que está de moda la palabra, diré que hace falta una reingeniería que ilumine las neuronas de los mexicanos. Y en algún momento podremos convivir peatones, ciclistas, motociclistas y demás fauna que se disputa los urbanos espacios.

Lo importante es lo primero, el análisis frío, sereno, objetivo y veraz. Desestimando las pasiones o las pretensiones de tipo económico.

**EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
NAYARIT**

EXPEDIENTE NO: 51/2023

DEMANDADO: EZEQUIEL MARTÍNEZ RUIZ Y MA. DEL ROSARIO FLORES QUINONEZ. SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha veintidós de marzo del dos mil veintitrés se publicó en el periódico oficial de Nayarit la demanda presentada por ELEANOR CONTRERAS MACÍAS y ROSA HERNÁNDEZ VILLASENOR, en contra de EZEQUIEL MARTÍNEZ RUIZ y MA. DEL ROSARIO FLORES QUINONEZ, y en virtud de que se ignora sus domicilios, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de diez días hábiles en esta Ciudad, **apercibidos** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscita controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerseles, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se les notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Queando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARÍA NATIVIDAD BUGARÍN

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Todo el que respira aspira

Por Juan Alonso Romero

"Toda aspiración política, lleva una fuerte inversión, emocional, de tiempo de vida, esfuerzos, desgaste físico y económico. No en balde, en los pasajes sagrados, Jesús mencionó, que son muchos los llamados y pocos los elegidos". Literatura política y religiosa.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,815 Registro de SEPOMEX Número 15841 12389-091
Caratula: 12 1232-20 Certificado de Libertad de Prensa No. 17983
Certificado de Libertad de Contenido No. 17983. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04/2011-1116107-1920-01. Título reservado por la SEP 1587-03. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriales CODIGO ISSN-1128-509. Registro COPAMEX 153. Registro CANACINTRA 3260. Registro AMERLAT 6029-83. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al pie de página. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDOR. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Lte. San Savilino No. 15-602 Cui. del Valle México. Españoles, dentro de la C-2045. La torre de papel. Club de periodistas de México. Filatero México 64-C-DMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por Compañía Editorial Meridiano S de RL de CV. Independencia #335, Lte. San Aves, C/P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Los FEDERALES Varios y varias, están diciendo, haciendo, presentándose, gestionando, o apoyados por su partido, cuando ellas o ellos lo encabezan en el estado. Los que se mencionan en este momento de los federales para lo que sigue, tienen nombre y apellido. Estos son los y los políticos de la representación federal. Esé Pável Jarero. Senador de la República. Conocido y reconocido por ser un buen gestor. Por tener un buen currícul. El ya fue diputado local, federal, presidente municipal de Santiago Xicuitlana y ahora Senador. También por tener buenos nexos entre los cuadros locales de Morena. E igualmente de enlaces y cuadros nacionales de ese partido. Jazmín Bugarín, Senadora de la República. Actualmente es presidenta del PVEM en Nayarit.

Con buenas relaciones con el CEN del PVEM a nivel nacional.

Es secretaria del Senado. Tiene buen equipo de promotores de su partido en Nayarit.

YIVDELZA REYES. Senadora de la República. A finales de marzo de 2025, por algún motivo de su capacidad de gestión, se le empezó a mencionar como una opción por parte de la oposición.

Sabiendo que su origen es el PAN. Efectivamente, se le ha visto atendiendo gestiones de pescadores de Nayarit y en otras tareas semejantes. Parece ser que quiere la descartaron, ya no lo hacen.

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Héctor Santana, presidente municipal de Bahía de Bandera.

Ha sido mencionado por su gestión, desde el inicio de su mandato, por promover muchas obras en su municipio.

Con 75 obras realizadas. Iniciadas unas, terminadas otras y unas más en proceso. Eso ha informado él en sus asambleas abiertas, denominadas Rendición de Cuentas.

Ha atendido al pueblo en una Audiencia Ciudadana por semana. Donde atiende asuntos personales, de servicios públicos o de gestiones comunitarias urbanas y rurales. Abarcando muchos pueblos y comunidades, así como a cientos de personas.

Las encuestas lo posicionan hasta el momento, en el Primer Lugar, entre alcaldes y alcaldesas de los 20 municipios. Esta levantada por Demoscopia Digital en la semana pasada.

Geraldine Ponse, presidenta municipal de Tepic.

Ha bacheado y les ha dado mantenimiento a varios kilómetros de calles de la capital.

Atendiendo razonablemente bien los servicios públicos municipales.

Con un buen equipo de comunicación social. E igualmente se sabe, que tiene una buena asesoría política.

Ella aparece en la encuesta mencionada, en segundo lugar, de alcaldesas y alcaldes del estado. Gustavo Ayón, presidente municipal de Compostela.

Se le conoce como un exitoso basquetbolista, de fama nacional e internacional.

E igualmente como empresario serio y práctico.

Se ha empeñado a fondo en atender con buen éxito los servicios públicos municipales. El arreglo de caminos, de caminos saca cosechas. Ha promovido el deporte, la salud preventiva, la educación, el turismo y de manera muy especial la seguridad pública.

En su agenda, hay varias entrevistas sobre el deporte a nivel nacional, local y regional. El aparece en las encuestas en tercer lugar.

EN ESTE MOMENTO En este momento, esas son las seis figuras que se ven y se notan. Que están en el análisis de las encuestas o de la opinión pública. E igualmente de los medios de comunicación.

Recibiendo en varias ocasiones, análisis serios y objetivos.

En otras, incluso ataques en afán de negociar algún convenio de divulgación o de promoción.



Ante aumento de accidentes Proponen multa de 57 mil pesos y cárcel para conductores ebrios

La diputada local Marisol Contreras Pérez impulsa una iniciativa de ley para endurecer las sanciones por conducir bajo los efectos del alcohol

Fernando Ulloa/ Misael Ulloa

Ante el aumento de accidentes automovilísticos graves y mortales causados por conductores en estado de ebriedad en Nayarit, la diputada local del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Marisol Contreras Pérez, presentó una iniciativa de ley que busca imponer una multa de 57 mil pesos a quienes sean sorprendidos conduciendo bajo los efectos del alcohol.

La parlamentaria consideró injusto que ciudadanos que no consumen alcohol, incluyendo mujeres y menores de edad, pierdan la vida como resultado de ser impactados o atropellados por conductores ebrios. Por tal motivo, la diputada

propuso que, además de la multa de 57 mil pesos, los conductores ebrios sean condenados a una pena de prisión que oscile entre uno y seis años.

Marisol Contreras Pérez destacó la existencia de videos que muestran graves y mortales accidentes en las calles de la ciudad, provocados por conductores bajo los efectos del alcohol. "La multa de 57 mil pesos es alta, pero es aún mayor el dolor que provoca la muerte inesperada de un integrante de la familia a manos de un automovilista borracho", reflexionó Contreras Pérez.

La iniciativa busca generar conciencia sobre los peligros de conducir en estado de ebriedad y proteger la vida e integridad de los ciudadanos nayaritas.

Estarán siete años en funciones Abre el IEEN a concurso tres consejerías

Las y los interesados deberán llenar los formatos para la presentación de los requisitos establecidos por la convocatoria, que para tal efecto están disponibles del 27 de marzo y vence el próximo viernes 11 de abril de 2025

Redacción

El INE invita a la ciudadanía a participar en el proceso de selección y designación de tres consejerías electorales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), la convocatoria está vigente; dicho cargo será por un periodo de siete años, a partir del 3 de noviembre de 2025.

Los criterios de elegibilidad que debes de cumplir para ocupar una consejería electoral es ser mexicana o mexicano por nacimiento; estar en el registro federal de electores con INE vigente; tener 30 años al día de la designación, licenciatura con cinco años de antigüedad; no haber sido condenada(o) por algún delito; ser originaria (o) del estado o residencia de cinco años; no haber sido candidata (o), u ocupado algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años; no haber ejercido un cargo en partido político en los cuatro años anteriores; no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, entre otros establecidos en la convocatoria.

Las y los interesados deberán llenar los formatos para la presentación de los requisitos establecidos por la convocatoria, que para tal efecto están disponibles del 27 de marzo y vence el próximo viernes 11 de abril de 2025, posterior a ello, las personas que hayan concluido el llenado de formatos en el sistema, deberán seguir una serie de pasos establecidos en la convocatoria.

Estas consejerías electorales tienen atribuciones y obligaciones como son: Vigilar y cumplir las disposiciones constitucionales y legales aplicables y sus reglamentos, así como los acuerdos del Consejo; Votar en las sesiones del Consejo Local o de las comisiones donde participen; por ningún motivo deberán abstenerse, salvo cuando estén impedidos por disposición legal; Asistir desde el inicio y hasta la conclusión, en las sesiones del Consejo e integrar las comisiones en las que se les designe; Formular y presentar propuestas al Consejo Local Electoral, relativas a las atribuciones de ese órgano a través de la presidencia del mismo; Participar en las actividades institucionales necesarias para el desahogo de los asuntos que competen al Consejo y sus comisiones; Abstenerse de interferir o sustituir en el ejercicio de las atribuciones de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto; No podrán suscribir ningún tipo de convenio u obligación a nombre del Instituto; Guardar reserva de los asuntos que conozcan por razón de su cargo o comisiones, hasta que hayan sido resueltos por el Consejo; Solicitar a la Presidencia del Consejo, la documentación que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones y las demás que les señalen las leyes aplicables.

Para conocer la información a detalle, consulta la convocatoria en <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/convocatoria-opl-2025/>

Reitera el gobernador Navarro

Firme el compromiso con la paz y seguridad de nayaritas

Reafirmó el mandatario su compromiso de fortalecer las acciones tanto preventivas como reactivas, además de brindar atención a quienes, lamentablemente, han sido víctimas de la delincuencia

Redacción

La misión fundamental del gobierno del estado de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, es velar por la tranquilidad de las familias en todo el territorio estatal. Esta labor se realiza con atención permanente y sin escatimar esfuerzos en ningún momento.

Durante una sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, el mandatario estatal subrayó que sus integrantes son plenamente conscientes de la alta responsabilidad que se les ha conferido. Asimismo, afirmó que, como gobernador, reafirma cada día su compromiso de fortalecer las acciones tanto preventivas como reactivas, además de brindar atención a quienes, lamentablemente, han sido víctimas de la delincuencia.

Por la seguridad de todas y todos los nayaritas, el gobierno del estado no dará un paso atrás.



Acuerdan la Universidad y el Centro de Educación Coreana

Impulsa la UAN enseñanza del idioma y estudios coreanos

"Este tipo de acciones brindan la oportunidad a las y los estudiantes elementos de aprendizaje de un segundo idioma, como es el coreano, así como posibles intercambios académicos al país de Corea", sostuvo la rectora de la máxima casa de estudios, Norma Liliana Galván Meza

Redacción

Con el objetivo de promover y fomentar la enseñanza del idioma y estudios coreanos, el compromiso mutuo, para fortalecer la cooperación académica y cultural e impulsar el aprendizaje y comprensión de la cultura coreana entre ambas instituciones, se efectuó la Firma de Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Centro de Educación Coreana, de la Embajada de la República de Corea.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN acentuó que esta colaboración con la embajada de Corea, permite crear vínculos para contribuir en la búsqueda de estrategias para la Unidad Académica de Ciencias Sociales, particularmente en

el Programa Académico de la Licenciatura en Estudios Coreanos, así como el aprendizaje de la lengua coreana que se oferta en la UAN.

"Este tipo de acciones brindan la oportunidad a las y los estudiantes elementos de aprendizaje de un segundo idioma, como es el coreano, así como posibles intercambios académicos al país de Corea; por ello, considero importante estos lazos de colaboración como una estrategia de internacionalización de la Universidad, también con otros países" enfatizó la rectora.

Por otra parte, Sanghwa Park, director del Centro de Educación Coreana expresó, que la firma entre ambas instituciones es con motivo de apoyar al estudiantado de la Universidad con un maestro nativo de

Corea; agregó, que actualmente alumnado egresado y titulado de la UAN, se encuentra trabajando en compañías coreanas y han realizado movilidad internacional; por ello la importancia de continuar fomentando la enseñanza de este idioma.

Hyunjo Lim, coordinadora de la Licenciatura en Estudios Coreanos comentó, que al ser única institución en México con estudios coreanos, la Embajada de la República de Corea, tuvo el interés de contribuir en esta firma de Memorándum de Entendimiento para apoyar con un maestro nativo de corea para estudiantes del nivel de medio superior y superior, lo cual es de suma importancia para el crecimiento de la esta licenciatura en México y Latinoamérica.

Pese a extinción de incendios Calidad del aire es mala en Tepic

La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit advierte sobre la calidad del aire tras los incendios en el cerro de San Juan y el basurero municipal de El Iztepe, recomendando evitar actividades deportivas al aire libre en las próximas 72 horas

Fernando Ulloa

Aunque se logró extinguir el fuego en el cerro de San Juan y en el basurero municipal de El Iztepe, la titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

(Sedesu) en Nayarit, Xitle González Domínguez, advirtió que la calidad del aire no es buena en estos momentos.

Por ello, la secretaria estatal recomendó a quienes acostumbran realizar actividades deportivas al

aire libre que, durante las próximas 72 horas, se abstengan de efectuar cualquier tipo de ejercicio en espacios abiertos.

González Domínguez hizo un llamado a los productores de caña para que eviten quemar plantaciones cuando los vientos no sean favorables, con el objetivo de prevenir más incendios en el estado.

Asimismo, la funcionaria estatal recomendó a la población en general que, durante la temporada de estiaje, eviten subir a los cerros, ya que el riesgo de quedar atrapado en un incendio es latente.

"A pesar de las recomendaciones, hay quienes en esta temporada queman residuos vegetales o basura, y una vez que inicia el fuego es difícil de controlar", señaló la secretaria.

En ese sentido, González Domínguez exhortó a evitar la quema de pastizales en zonas boscosas, ya que "una simple chispa puede causar un incendio de grandes dimensiones e incluso acabar con el hogar de familias que viven muy cerca de la zona urbana".



En pro de la salud de sus hijos

Deben padres apoyar Escuela Saludable: Jaime Cervantes

A pesar de que existen actitudes de resistencia por parte de quienes comercializan este tipo de productos en las escuelas, este programa federal traerá grandes beneficios a la comunidad, dijo el legislador

Fernando y Misael Ulloa

En opinión del diputado local del Partido del Trabajo, Jaime Cervantes Valdez, la comida chatarra que se comercializaba en el interior de las escuelas públicas y privadas dañaba la salud de los estudiantes. Sin embargo, el diputado dijo que con la aplicación del programa que implementó la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y que es denominado Escuela Saludable, ahora se prohíbe al interior de los planteles educativos alimentos procesados que son dañinos para la salud de los infantes.

Refirió que a pesar de que existen actitudes de resistencia por parte de quienes comercializan



este tipo de productos en las escuelas, este programa federal traerá grandes beneficios a la comunidad estudiantil a largo y mediano plazo.

Finalmente, Cervantes Valdez indicó que para lograr erradicar de las escuelas los alimentos y

comidas denominadas chatarra, es necesario que los profesores cuenten con el apoyo de los padres y madres de familia: "porque a largo plazo la comida chatarra puede generar en el consumidor graves problemas de salud además de problemas



Logran su independencia económica

Reconocen familias al DIF Nayarit por fortalecer sus negocios

Habitantes de los diferentes municipios agradecieron la entrega de insumos esenciales para el emprendimiento, como carritos para la venta de hamburguesas, hot dogs y tacos, así como estufas, ollas, parrillas, refrigeradores, batidoras y utensilios indispensables para panaderías y salones de belleza

Redacción

Familias de todo el estado agradecieron a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, por trabajar e impulsar acciones que favorezcan su economía y calidad de vida, en esta ocasión, a través de la entrega de insumos esenciales para el emprendimiento, como carritos para la venta de hamburguesas, hot dogs y tacos, así como estufas, ollas, parrillas, refrigeradores, batidoras y utensilios indispensables para panaderías y salones de belleza, entre otros.

Esta entrega representa una oportunidad para que

más familias logren su independencia económica y mejoren sus condiciones de vida. Tal es el caso de la señora María de Jesús Ramos Andrade, proveniente de Tepuzhuacán. Amatán de Cañas, quien fue beneficiada con un carro para tacos, herramienta que le ha permitido generar ingresos para pagar la carrera de enfermería de su hija.

"Me siento demasiado contenta hoy porque yo la verdad sí he soñado con tener un puesto de tacos pero nunca pensé tenerlo porque como soy de bajos recursos, mi economía yo creí que nunca me iba a alcanzar y pues ya

se llegó el momento. Dios es muy grande, me cumplió mi sueño. Gracias a la doctora, gracias a su esposo el doctor Miguel Ángel, de corazón les agradezco mucho y que nunca se enfaden de nosotros y traernos apoyos así, que siempre van a ser una mejoría para la familia", compartió emocionada.

Con esta entrega, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso de seguir respaldando a más familias que buscan salir adelante a través del emprendimiento, haciéndoles saber que no están solas, que el DIF Nayarit está con ellas en cada paso de su camino hacia un mejor futuro.

Ráfagas Políticas

Notas en remolino....

Julio Casillas Barajas

RETIRBUEN A LA SOCIEDAD

Con servicios comunitarios de 20 personas -enviadas por los juzgados federales y estatales-, se limpió el área que se ubica en la esquina de la avenida Aguamilpa y calle Villa de Cervantes, informó el Gobierno de Tepic. Los errores cometidos se pagan ayudando al próximo. Excelente.

PARA QUE LUZCA BELLAVISTA

El regidor por Tepic, Óscar Medina, entregó pintura para el pueblo de Bellavista. Está destinada a la rehabilitación de la plaza principal, "un espacio que es punto de encuentro para muchas familias y que merece estar en las mejores condiciones", comentó. Saludó -además-, el trabajo de la presidenta municipal, Geraldine Ponce, "quien siempre está al tanto de las necesidades de la ciudadanía y con la que hemos hecho un gran equipo para llevar beneficios a toda la demarcación #5", afirmó.

TIEMPO DE SECAS NOS AFECTA

Ojo con esto. El estiaje le pega a Tepic: disminuye 70% la producción de agua informa el SIAPA. La actual temporada de sequía está afectando a Tepic, dado que se ha reducido la disponibilidad del vital elemento. El organismo señaló que hay baja presión en la distribución provocando desabasto en colonias como Lagos del Country, Parque Ecológico, Girasoles, 1ro. de mayo, Unidad Obrera, Lomas Bonitas, Lomas del Valle, Senderos del Monte, Villas de la Cantera, Villas El Molino, Molinos del Rey y Justino Ávila Arce. Se recomienda a la ciudadanía cuidar el agua, "cada gota cuenta".

TEPIC Y EL PABELLÓN DE LOS MUNICIPIOS

Tepic ya está listo para brillar en la Feria de Nayarit 2025. La cultura, nuestras tradiciones y el sabor de la tierra están prestos para llenar de alegría cada rincón de la fiesta de las y los nayaritas. La cita es este miércoles 9 de abril (hoy), a partir de las 6:00 de la tarde en el Pabellón de los Municipios. Por allí nos vemos.

¿DESCUIDOS INTENCIONALES?

Quizá por accidente proyectaron un video pornográfico en la Plaza Fórum Tepic. El encargado de reproducir publicidad en las pantallas puso un video de contenido sexual durante varios minutos ante la expectación de los visitantes. Este tema ha sido muy comentado y seguramente, tendrá consecuencias.

DETECTAN SOCAVÓN PELIGROSO

En la Biblioteca Electrónica-Hemeroteca de la UAN, ofrecen el servicio de préstamo de

El SIAPA Tepic atiende un hundimiento en el pavimento de la Avenida Jacarandas cruzando con Amapa, al parecer fue provocado por una fuga de agua. La zona ya fue delimitada por Protección Civil de la capital, iniciándose los trabajos de reparación. Luego de cumplir con esa tarea, a tatar el hoyo con asfalto.

CIUDADANOS PIDEN ATENCIÓN

Insisten discapacitados en que deben respetarse los sitios de estacionamiento destinados para ellos. Uno se encuentra por la calle Zapata a un costado de la tienda de Liverpool, donde las motocicletas invaden su lugar asignado. Solicitan la intervención de la policía Vial de Tepic. Y los "motociclos", venden galletitas ni porque van la palmeta.

ACTIVA LA GUARDIA NACIONAL

En carretera federales de Nayarit aumentaron los operativos de seguridad por parte de la Guardia Nacional; ello ante los señalamientos de asaltos a choferes de tráileres registrados en las últimas horas. Si bien al número de emergencia se reportaron dos asaltos, uno de ellos fue falso, confirmó el agente Mayor, titular de la estación Tepic de la Guardia Nacional, Andrés Chontal Gordo. "El robo al autotransporte que fue verdadero, se registró en el tramo de Ixtlán de Río, mismo que fue atendido rápidamente en coordinación con la policía estatal", comentó.

LA UAN TRABAJA EN SERIO

Coadyuva nuestra universidad a mejorar el desempeño de las organizaciones. Se llevó a cabo la entrega de certificados de competencias laborales en el estándar de ECO110.02 Asesoría y comercialización de bienes inmuebles a las y los asesores inmobiliarios de Grupo PUNSA. Informó la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza.

NAYARIT SANO Y SIN HUMO

El gobernador Miguel Ángel Navarro dijo que, en equipo, se está trabajando para que las familias puedan respirar aire limpio, "y para detener la afectación al entorno natural en el cerro de San Juan". Luego agradeció a la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por su cercanía permanente y su incondicional apoyo para enfrentar este reto.

EXCELENTE APORTACIÓN UNIVERSITARIA

En la Biblioteca Electrónica-Hemeroteca de la UAN, ofrecen el servicio de préstamo de

equipo de cómputo con acceso a internet para que realices tus tareas e investigaciones. El horario es de 7:30 a. m. a 9:00 p. m. Muy buena colaboración para docentes, estudiantes, trabajadores e investigadores.

QUE CUANDO MENOS AVISEN

Piden a productores cañeros que antes de quemar sus cultivos avisen a las autoridades estatales y municipales. Lo que se busca es hacer una quema controlada, indicó Xitlê González, secretaria de Desarrollo Sustentable de Nayarit.

COREA Y NAYARIT CON VÍNCULOS

La Universidad Autónoma de Nayarit firmó un Memorandum de Entendimiento con el Centro de Educación Coreana de la Embajada de la República de Corea en México. "Esto nos permitirá seguir llevando a la UAN hacia la internacionalización de la matrícula, con oportunidades para las y los estudiantes en cuanto a posibles intercambios académicos, aprendizaje del idioma y el trabajo colaborativo entre nuestra universidad con posibles instituciones educativas de Corea", subrayó la rectora Norma Liliana Galván Meza.

LUGARES PARA QUE PROTEGERLOS DEL ASTRO REY

Informa el alcalde Bahía de Banderas, Héctor Santana, que con un buen sitio se construirán "paradas" de camiones en los principales lugares, en beneficio de los usuarios del transporte. Son para protegerlos del sol. La gente está contenta.

RECONOCEN AL PROFESORADO

El gobernador Miguel Ángel Navarro asistió a la celebración del Día de la Educadora y el Educador que se celebra este mes. Se reunió con mujeres y hombres que, con sentido humano, respeto y cuidado, dedican su labor a la educación de niñas y niños nayaritas.

UNIDOS CONTRA CORRUPTOS

Con el propósito de establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación, sensibilización y difusión en temas de ética pública, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, el Poder Legislativo a través de la presidencia de la Comisión de Gobierno, firmó convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit. En su mensaje, el presidente de la Comisión de Gobierno, Salvador Castañeda Rangel, comentó que gracias a este convenio se ejecutarán acciones conjuntas.

SAUDOS.

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027

La XXXIV Legislatura se guiará por tres pilares fundamentales que orientarán su trabajo:

1. Trabajo Parlamentario

2. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

3. Vinculación Institucional

Estos ejes se **desarrollarán con enfoque en**

Interculturalidad

Igualdad Sustantiva

"Por un Congreso Sensible y un Pueblo Visible"

www.congresonayarit.gob.mx

En Semana Santa

Tendrá playa Novillero zona exclusiva para motos y razers

El diputado local Ricardo Parra Tiznado anuncia que la playa más larga del mundo contará con áreas seguras para peatones y vehículos motorizados durante el periodo vacacional.

Óscar Gil

De cara al periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2025, el diputado local por Morena, Ricardo Parra Tiznado, confirmó que Playa Novillero contará con una zona exclusiva para motocicletas y "razers", lo que se suma a sus extensas playas como atractivo turístico.

Parra Tiznado garantizó que habrá una zona segura para peatones

y otra para vehículos motorizados: Se espera una gran cantidad de turistas con diversas actividades musicales y recreativas. En cuanto al estacionamiento y desplazamiento de unidades motorizadas, cada año se cierra una parte de la playa donde el peatón suele transitar".

"Recordemos que es alrededor de un kilómetro hacia cada lado de la playa y las ramadas. Esa parte se cierra totalmente por seguridad, para proteger a todos y

que puedan transitar sin peligro, especialmente los niños. Hablamos de alrededor de un kilómetro, y todo el resto podrá ser recorrido por las unidades motorizadas, pero bajo vigilancia, para evitar incidentes y que todos disfruten de Playa Novillero la playa más larga del mundo", añadió el legislador.

Finalmente Parra Tiznado sostuvo que esperan visitantes de Jalisco, Sinaloa y de los municipios locales.

E D I C T O

Expediente 272/2017

JUAN JOSÉ GARCÍA PEREZ
LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha ocho de **Noviembre de dos mil veinticuatro** dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número **272/2017**, promovido por **EFRAIN GARCÍA HERNÁNDEZ**, en contra de **CAMILLO SUAREZ BUSTAMANTE Y OTROS** se hace de su conocimiento del auto de fecha **diciembre 01 primero de dos mil veintiuno** que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT; DICIEMBRE 01 PRIMERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Por recibido el escrito presentado por **GERARDO MONTOYA BARAJAS** en su carácter de parte demandada en el presente juicio y téngeles en tiempo y forma interponiendo **Recurso de Apelación** en contra de la **sentencia definitiva de fecha veintisiete de octubre de mil veintiuno** dictada por este Juzgado, mismo recurso que se le admite en **AMBOS EFECTOS** de conformidad con el previsto por los artículos 643 y 651 fracción V del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por lo que en su remita oportunidad remítanse los autos originales del presente juicio al Ciudadano Magistrado Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la subsanciación del recurso de apelación planteado; **téngase** expresando apelación SUS correspondientes agravios de los cuales con las copias simples del escrito que acompaña **córrase traslado** a la parte actora, y codeemandados para que dentro del término de **nueve días manifiesten lo que a su interés legal convenga**, así mismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Segunda instancia, apercibaseles que de no hacerlo las Instancia, **apercíbeseles** que de no hacerlo, las notificaciones se le practicarán por medio de los estrados del Tribunal de Alzada.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firmo el ciudadano licenciado **José Omar Arciniega López** Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad por y ante la ciudadana licenciada **Bertha Cecilia Mota Aguayo** Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 05 DE MARZO DEL 2025

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promoviente.

E D I C T O

Expediente 272/2017

JUAN JOSÉ GARCÍA PEREZ
LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha ocho de **Noviembre de dos mil veinticuatro** dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número **272/2017**, promovido por **EFRAIN GARCÍA HERNÁNDEZ**, en contra de **CAMILLO SUAREZ BUSTAMANTE Y OTROS** se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora **EFRAIN GARCÍA HERNÁNDEZ** en carácter de APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE REPRESENTACIÓN PATRONAL DE "CAJA SOLIDARIA SIERRA DE SAN JUAN" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., acreditó los hechos/constitutos de su acción y la parte demandada **JUAN JOSÉ GARCÍA PÉREZ** y **GERARDO MONTOYA BARAJAS**, no justificaron sus excepciones y **CAMILLO SUAREZ BUSTAMANTE**, **YADIRA YESENIA ZAVALA IBARRA** Y **LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por **EFRAIN GARCÍA HERNÁNDEZ** en carácter de APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE REPRESENTACIÓN PATRONAL DE "CAJA SOLIDARIA SIERRA DE SAN JUAN" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., en contra de **JUAN JOSÉ GARCÍA PÉREZ**, **GERARDO MONTOYA BARAJAS**, **CAMILLO SUAREZ BUSTAMANTE**, **YADIRA YESENIA ZAVALA IBARRA** Y **LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, respecto del predio rustico denominado Mesa del Bajo de Duran, ubicado al oriente del pueblo de Huajimic, municipio de la Yesca, Nayarit, mismo que comprende una extensión superficial aproximada de: 28-95-90 (veintiocho hectáreas, noventa y seis áreas, ochenta centáreas) con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 178.53 metros y colinda con camino de acceso, al sur. En línea quebrada 536.00 metros, más 42.00 metros y colinda con propiedad de Francisco Quintanilla, al oriente; mide 237.05 metros y colinda con propiedad de Fortino Montoya y Abel Romero, al poniente; mide 321 metros y colinda con Zona Urbana, por ende:

TERCERO. Se condena a **CAMILLO SUAREZ BUSTAMANTE**, **GERARDO MONTOYA BARAJAS**, **YADIRA YESENIA ZAVALA IBARRA**, **LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, **JUAN JOSÉ GARCÍA PÉREZ**, a pagar a **CAJA SOLIDARIA SIERRA DE SAN JUAN" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, por medio de quien resulte ser su representante Legal la cantidad de **\$1,000,000.00 UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**, por concepto de suerte principal, así como el pago de los intereses ordinarios pactados en términos de la cláusula vigésima quinta del contrato base de la acción a una tasa del 24.0% veinticuatro punto cero por ciento anual sobre saldos insolutos, así como el **pago de intereses moratorios** conforme la cláusula vigésima séptima del mencionado contrato, los cuales fueron pactados al 36.0% treinta y seis punto cero por ciento anual, a partir del día siguiente a su vencimiento es decir a partir del **quince de Junio del dos mil diecisiete**, deberán ser cubiertos sobre capital vencido, desde su constitución en mora y hasta el **pago total del adeudo**, de igual forma se condena a los demandados al **pago del Impuesto al valor agregado** causado sobre los intereses ordinarios y moratorios conforme a la cláusula tercera, cuya cuantificación deberá determinarse, previo indicio de liquidación que se promueva.

CUARTO. Se condena a los demandados de referencia al **pago de Honorarios Profesionales**, Gastos y Costas, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

QUINTO. En su oportunidad y no de efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de 09 nueve días.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 Fracción I. e), del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Nayarit.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ OMAR ARCINIEGA LÓPEZ**, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN **TEPIC, NAYARIT**; POR Y ANTE LA SECRETARIO DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA **BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO**, ORIZAYD SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZAY DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 25 DE MARZO DEL 2025

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promoviente.

Revertiremos la calificación

Trabajemos en equipo por Sayulita : diputada

Los resultados del monitoreo, seguramente son resultado de la avería en el emisor colectivo cuyo objetivo es el trasporte de las aguas residuales ya tratadas desde tierra al mar

Por Gaby Vázquez

Ante el anuncio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) que la playa de Sayulita no cumple con el estándar de calidad para uso recreativo, debemos actuar en equipo por este pueblo mágico, convoca la diputada Carmina Regalado.

El reciente estudio que colocó a playas de Baja California, Guerrero y en el caso de Nayarit, a la playa badebadense, es una noticia que resulta de alto impacto ante la proximidad dela Semana Santa, pero también es una oportunidad para trabajar de manera inmediata y coordinada entre autoridades de los diferentes niveles, empresariado de hoteles, restaurantes formales e informales y la ciudadanía, declaró la legisladora.

Los resultados del monitoreo, seguramente son resultado de la avería en el emisor submarino cuyo objetivo es el trasporte de las aguas residuales ya tratadas desde tierra al mar, sistema garantizado por doscientos años y apenas han transcurrido unos quince, pero que no obstante puede estar sujeto a accidentes. El gobierno estatal si ha invertido para reducir la contaminación del litoral y proteger la salud humana, pero se requiere de una revisión a la infraestructura, incluyendo la planta de tratamiento, advirtió Carmina Regalado.

Mientras revertimos esta calificación de playa no apta, ahorita es tiempo de actuar literalmente, trabajar por el destino turístico denominado Pueblo Mágico, que nos solo playa. Somos historia, senderismo, vecinos de playas certificadas, zona

de deportes extremos, gastronomía, artesanías y hospitalidad. Informemos al turista nacional e internacional, alertándolo, pero no alarmándolo, dijo la entrevistada.

"Limpiar la playa, reforzar la seguridad pública, promover un turismo responsable, evitar el contacto con el agua de playa, tomar medidas de higiene, usar productos de limpieza biodegradables, organizar jornadas de limpieza comunitaria, evitar los pesticidas y fertilizantes químicos, cuidar el hábitat de nuestras plantas y animales es una forma de contribuir a sanear la playa de Sayulita y que el turismo, busque alternativas seguras en este lugar en la Semana Mayor y no se resienta su baja o ausencia en la economía local", son algunas de las recomendaciones de la diputada badebadense.



9 abogados se declaran culpables por trama INFONAVIT en Nayarit

** Los litigantes habrían alcanzado condenas negociadas menores a cinco años, para no ir a prisión, cumpliendo además una reparación del daño en conjunto de ocho millones de pesos*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Nueve abogados que formaron parte de despachos externos de la trama INFONAVIT de miles de juicios ficticios realizados en juzgados de los municipios de Xalisco, Compostela y dos más en Bahía de Banderas, aceptaron someterse a un procedimiento abreviado que tuvo lugar en el mes de marzo mediante audiencia virtual, por medios electrónicos, dado que la mayoría de ellos radica fuera de Nayarit, mismos que previamente tramitaron juicios de amparo para escuchar la imputación de la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con datos extraoficiales, Hugo Gerardo "N", Rafael "N", Marcia "N", Galdino "N", Claudia Esthela "N", Alejandro "N", José Guillermo "N", Javier "N" y Pascual "N" habrían alcanzado condenas negociadas menores a cinco años, para no ir a prisión, cumpliendo además una reparación del daño en conjunto de ocho millones de pesos.

Según se conoce, una de las audiencias transcurrió durante alrededor de 20 horas, concluyendo cerca de las seis de la mañana.

ALERTA EN INFONAVIT

Cabe agregar que, en el mismo asunto, este martes audieron a una cita en el Centro

Regional de Justicia Penal en Tepic siete personas que desde hace tiempo concluyeron el expediente INFONAVIT mediante procedimientos abreviados, en el caso de cinco de ellas, y dos más se encuentran con un criterio de oportunidad.

De acuerdo al narrado por un juez de Control, la citación se debió a una promoción de "incidente de nulidad" presentada por el INFONAVIT el 21 de marzo, a lo que uno de los involucrados interpuso una revocación de audiencia; de hecho, la mayoría de los citados expresaron molestia ya que desconocían la razón para estar ahí.

Por ejemplo, uno de los abogados expresó su oposición a que el INFONAVIT pueda tener acceso a los datos de su defendido en esta causa penal porque no es parte, sino que se trata de un ajeno, dado que al INFONAVIT no se le reconoce como parte odefienda.

Incluso, advirtió que el documento presentado contiene información que podría ser motivo de delito, por lo que la audiencia no debería efectuarse.

Un abogado diverso fue más preciso: señaló que el INFONAVIT basó su petición en una nota del periódico Milenio como si recientemente se hubiera dado cuenta de un procedimiento abreviado, cuando en el caso de su defendido tal audiencia se efectuó hace cerca de dos años.

Por su parte, una abogada del INFONAVIT señaló que no es la primera vez que comparece a audiencias por este caso, las más recientes el 20 y 24 de marzo, por lo que insistió que la misma debe efectuarse y, además, de manera virtual, sin público, dada la cantidad de los involucrados.

Según se deduce, la petición de nulidad pretendería echar atrás las resoluciones que ya están firmes.

Esto último, puede interpretarse, sería en razón de que el tema de juicios ficticios, no sólo en Nayarit sino en otros estados del país, ha cobrado fuerza en los últimos meses e incluso ventilado en conferencias de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Y es que, para no pocos, falta que esta trama alcance a quienes ostentaban altos cargos en el INFONAVIT.

Por lo pronto, la audiencia de este martes terminó porque aún no se cumplía con la entrega de copias del escrito de revocación a todas las partes, por lo que en el Centro Regional se deberá valorar si hay materia para atender ese incidente que plantea el INFONAVIT o si no se cita a audiencia por tratarse de un asunto terminado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor, Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Busca formalizar las prácticas médicas ancestrales

Impulsa Congreso reconocer la Medicina Tradicional Indígena

En este nuevo ordenamiento legal, se considera contemplar la medicina tradicional de los pueblos Wixarika, Na'ayeri, o'dam y Meshikan, así como la de los indígenas con estatus migratorio en el territorio de Nayarit

Redacción

sociedad, valorar, preservar y formalizar las prácticas médicas ancestrales de los pueblos originarios de Nayarit, el presidente de la Comisión de Gobierno,

La nueva Ley Para fomentar su integración en la



diputado Salvador Castañeda Rangel presentó la iniciativa de Ley de Medicina Tradicional de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

La nueva Ley busca reconocer la medicina tradicional como un componente legítimo de la atención sanitaria, promover la integración entre la medicina tradicional y la moderna, preservar y proteger los conocimientos ancestrales, fortalecer el acceso a la salud en comunidades rurales y marginadas, garantizar la formación y profesionalización de los practicantes de la medicina tradicional, y fomentar la equidad en salud, reconociendo que la medicina tradicional es una forma válida y significativa de atención.

En este nuevo ordenamiento legal, se considera contemplar la medicina tradicional de los pueblos Wixarika, Na'ayeri, o'dam y Meshikan, así como la de los indígenas con estatus migratorio en el territorio de Nayarit.

La Ley prevé fortalecer a los Servicios de Salud integrando la Medicina Tradicional, aprovechando la herbolaria, masajes tradicionales, el aporte del temazcal, así como aportes técnicos y humanos del modelo de partera tradicional.

En la iniciativa de Ley, la medicina indígena tradicional se define como un sistema basado en los conocimientos acumulados por los pueblos



originarios sobre la salud, enfocado en el equilibrio entre el cuerpo, la naturaleza y el cosmos.

La propuesta de Ley de Medicina Tradicional de los Pueblos y Comunidades Indígenas fue remitida a la Comisión Legislativa competente para realizar el estudio, dictaminación o en su caso aprobación, para posteriormente someterla a consideración del Pleno de las y los 30 representantes populares nayaritas.



Con un nuevo acuerdo

Fortalece el Poder Judicial transparencia en selección de jueces

El Estado de México se alista para una elección judicial inédita; el Poder Judicial emite reglas clave para elegir 91 juzgadores con legalidad y equidad

NotiPress

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México aprobó, el 7 de abril de 2025, un acuerdo para regular la conducta de servidores judiciales durante el Proceso Electoral Extraordinario. Esta medida busca asegurar la equidad, certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad en dicho proceso, en consonancia con la Política de Integridad y el Código de Ética institucional.

La normativa establece que todos los servidores públicos del Poder Judicial deben acatar la legislación electoral vigente, tanto a nivel federal como estatal, durante el desarrollo del proceso electoral. Se prohíbe el uso de recursos públicos para influir en el proceso y se exige mantener una conducta imparcial y objetiva.

Este proceso electoral extraordinario, programado para el 1 de junio de 2025, es resultado de reformas recientes que permiten la elección popular de jueces y magistrados en el Estado de México. En total, se elegirán 91 cargos, incluyendo la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 jueces y juezas.

Para coordinar y supervisar, el Consejo de la Judicatura integró e instaló el Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de México en una sesión extraordinaria el 6 de febrero de 2025. Este comité está compuesto por cinco miembros: las juezas Ericka Lorena Domínguez Preisser y María de Lourdes Hernández Garduño, la magistrada doctora Blanca Colmenares Sánchez, el magistrado doctor Luis Avila Benítez y el magistrado en retiro maestro Armando Muñoz Jaimes. La función principal del comité es evaluar y seleccionar a las personas candidatas que participarán en



la elección extraordinaria.

De igual importancia, el proceso de selección de candidaturas se desarrolló en varias etapas dave durante el mes de febrero. El 8 de febrero de 2025, el Comité de Evaluación emitió la convocatoria para participar en la evaluación y selección de postulaciones. Del 11 al 16 de febrero se llevó a cabo la etapa de registro de aspirantes. Posteriormente, el 19 de febrero se publicó el listado de elegibilidad, seguido por el listado de idoneidad el 24 de febrero. Finalmente, el 26 de febrero se realizó el proceso de insinuación pública para ajustar los cargos al número de postulaciones, garantizando la paridad de género y la especialidad por materia.

También el Instituto Electoral del Estado de México (IEM) ha jugado un papel fundamental en la organización del proceso electoral. El 13 de marzo de 2025, el Consejo General del IEM aprobó los lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el proceso. Estos lineamientos

establecen el procedimiento para garantizar que las candidaturas cumplan con los requisitos legales y constitucionales.

Por otra parte, el IEM ha implementado medidas para promover la participación ciudadana y garantizar la paridad de género en el proceso electoral. El 13 de marzo de 2025, se aprobaron medidas para promover la participación ciudadana y garantizar la paridad en el proceso electoral judicial. Estas acciones buscan asegurar una representación equitativa y fomentar el involucramiento de la sociedad en la elección de sus autoridades judiciales.

Así, la implementación de este acuerdo y las acciones coordinadas entre el Poder Judicial y el IEM reflejan el compromiso del Estado de México con la transparencia y la legalidad en la selección de sus integrantes judiciales. Estas medidas buscan fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y garantizar que el proceso electoral extraordinario se desarrolle con los más altos estándares de equidad y objetividad.

La Casa Blanca no da declaraciones

Rechaza Sheinbaum plan de Trump para usar drones contra cárteles en México

Sheinbaum rechaza plan de Trump para usar drones en México contra cárteles y la Casa Blanca prefiere no dar declaraciones sobre el tema

NotiPress

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, manifestó su rechazo a la posibilidad de que Estados Unidos utilice drones armados para atacar a cárteles del narcotráfico en territorio mexicano. Esto luego de que se difundiera un reporte sobre esta estrategia impulsada por la administración del presidente Donald Trump.

Durante su conferencia matutina del martes 8 de abril de 2025, Sheinbaum fue cuestionada sobre la información divulgada por la cadena NBC. Esta información sugiere que el gobierno estadounidense estaría considerando bombardear con drones a organizaciones delictivas en México, consideradas como grupos terroristas por la actual administración republicana. "De manera pública, lo hemos dicho siempre: no estamos de acuerdo", afirmó la mandataria.

Asimismo, Sheinbaum subrayó que su gobierno mantiene una política de cooperación internacional, pero sin aceptar condiciones que impliquen subordinación o violación a la soberanía



nacional. "Nos coordinamos, colaboramos, no nos subordinamos", declaró, dejando en claro que cualquier acción unilateral por parte de Estados Unidos no sería tolerada.

En paralelo la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, evitó comentar directamente sobre el uso de drones, aunque destacó "el presidente ha

abordado directamente con Sheinbaum una serie de temas diferentes, particularmente cuando se trata de combatir a los cárteles mexicanos de la droga o la migración ilegal, el tráfico de personas, el tráfico de drogas a través de nuestra frontera sur". Leavitt también afirmó, el presidente Trump mantiene una "buena relación" con la mandataria mexicana y señaló que han existido "avances destacados" en materia de control migratorio y combate al fantatilo.

Sheinbaum, por su parte, argumentó que el combate al narcotráfico debe abordarse desde un enfoque integral y bilateral. "Se les ha dicho que eso no resuelve, que lo que resuelve es estar en este trabajo permanente de atención a las causas y de detenciones", explicó.

Hasta el momento, no existe confirmación oficial por parte del gobierno de Estados Unidos sobre la implementación del plan con drones, aunque la información ha generado inquietudes respecto al respeto a la soberanía mexicana y las posibles implicaciones diplomáticas de una operación de este tipo.

Riesgos de privacidad y suplantación de identidad

Lado B del efecto Ghibli: los riesgos de la tendencia viral para la ciberseguridad

Tendencia de imágenes estilo Ghibli con IA expone riesgos de privacidad, suplantación de identidad y alto impacto ambiental, advierten expertos en ciberseguridad

NotiPress

La viralización de filtros con estilo de Studio Ghibli, que transforman fotografías personales en ilustraciones animadas mediante inteligencia artificial (IA), desató alertas entre especialistas en ciberseguridad. Esta tendencia, popular en redes sociales, presenta riesgos importantes relacionados con la privacidad de los usuarios, el uso indebido de datos biométricos y el impacto ambiental del procesamiento digital.

Durante los últimos días, plataformas de IA facilitaron la edición de imágenes, almacenándolas en servidores sin brindar un control efectivo a los usuarios. Algunas de estas empresas pueden compartir el material con terceros sin necesidad de notificación, lo que expone a las personas a usos no autorizados de su imagen.

Los peligros señalados por los expertos incluyen la posibilidad de que las imágenes sean incorporadas a bases de datos sin consentimiento, su uso en la creación de deepfakes y el rastreo digital mediante reconocimiento facial. Además, los datos biométricos pueden quedar almacenados indefinidamente, representando un riesgo prolongado en términos de seguridad.

El análisis automatizado de rostros y expresiones permite a los algoritmos crear perfiles de identificación, sin que los usuarios siempre comprendan el alcance de este proceso. Una vez que las imágenes son subidas a la nube, los usuarios pierden el control sobre su destino, lo cual puede incluir fines publicitarios o la mejora de modelos de IA.

De forma simultánea, el impacto ambiental asociado a estas prácticas se ha vuelto considerable. Según estimaciones, la generación de una sola imagen animada con IA puede consumir hasta 3,45 litros de agua, utilizados para la refrigeración de servidores. Con más de 200 millones de imágenes creadas en una semana, el consumo alcanzaría los 216 millones de litros, equivalente al gasto mensual de una ciudad pequeña.

El informe «A Year in Fraud 2024», publicado por Unitic México, reveló que el fraude por suplantación digital aumentó un 84% en el último año. Las técnicas tradicionales de detección como validación por correo electrónico y dirección IP disminuyeron en efectividad, mientras que el uso de identidades falsas creció más del 49%.

De acuerdo al informe al cual tuvo acceso NotiPress, Ricardo Saponara, líder en prevención de fraudes de SAS señala: "Los métodos actuales de defensa integran a la propia inteligencia artificial como mecanismo de defensa". Además, precisó que ya existen sistemas capaces de "generar identidades sintéticas con datos creíbles".

Frente a este contexto, especialistas recomiendan no subir fotografías personales ni de menores, revisar las políticas de privacidad antes de utilizar aplicaciones de IA y evitar compartir imágenes editadas en redes sociales.

Es destino favorito del país

Consolida Nayarit playas limpias y seguras

La COFEPRIS avaló que 20 de las 21 playas de Nayarit cumplen con los estándares de sanidad. En Sayulita, donde se construye una nueva planta de tratamiento de aguas, se realizará en los próximos días una evaluación actualizada para su certificación

Redacción

de seguridad, infraestructura y calidad ambiental. Autoridades de los tres niveles de gobierno han implementado un amplio operativo para garantizar una estancia segura, con presencia de seguridad pública, servicios médicos y protección civil.

La COFEPRIS avaló que 20 de las 21 playas de Nayarit cumplen con los estándares de sanidad. En Sayulita, donde se construye una nueva planta de tratamiento de aguas, se realizará en los próximos días una evaluación actualizada para su certificación.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo, el estado recibirá a más de un millón 600 mil visitantes durante abril, gracias a sus condiciones óptimas



La derrama económica estimada supera los 4,500 millones de pesos. Nayarit se consolida como uno de los destinos más atractivos del país para esta Semana Santa.

Investigadores universitarios

Descubren nueva especie de lagartija en la Sierra de San Juan

El hallazgo resalta la biodiversidad de la región, a 37 años de su declaración como reserva ecológica

Diego Mendoza

A 37 años de su declaración como área protegida, la Sierra de San Juan vuelve a ser noticia, pero esta vez no por los frecuentes incendios que afectan a la región. Un equipo de científicos ha identificado una nueva especie de lagartija en esta reserva ecológica, ubicada entre los municipios de Tepic y Xalisco. Este descubrimiento resalta la importancia de la zona en términos de biodiversidad.

El hallazgo fue realizado por un grupo de investigadores, entre ellos Tristán Charran, Rafael Alejandro Calzada Arciniega, Liz Alfaro Juantorena, Raúl Cueva Del Castillo, Christopher Blair y Víctor Jiménez Arcos. Sin embargo, destaca especialmente la participación de Jesús Alberto Loc Barragán, egresado de la Licenciatura en Biología de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

La nueva especie, que pertenece al grupo *Sceloporus scalaris*, ha sido nombrada *Sceloporus mendezdelacruz*, en honor al Dr. Fausto R. Méndez, destacado por su trayectoria en el estudio de la viviparidad y la reproducción de reptiles.

Cabe señalar que, la Sierra de San Juan fue



declarada mediante un decreto, "Reserva de conservación y equilibrio ecológico y regeneración del medio ambiente" el 27 de octubre de 1987, por el Gobierno del Estado de Nayarit. Este decreto tenía como objetivo principal frenar la explotación de materiales de construcción, como el jal, y otras actividades que ponían en peligro su valioso patrimonio natural.

Hasta 2010, la reserva ya había registrado al menos mil 250 especies de plantas y helechos, lo que representa el 30 por ciento de la flora de Nayarit, de las cuales 31 son endémicas. También se han documentado 370 especies de aves, de las cuales

269 se reproducen en el estado y permanecen casi todo el año en él, además de 15 especies de anfibios y 40 de reptiles, según datos publicados por la M. en C. Rosa Esthela González Flores, investigadora de la UAN, en la revista *Fuente #4* publicada por la UAN.

Estos descubrimientos nos invitan a reflexionar sobre la importancia de conservar estos santuarios de vida, que albergan a miles de especies. El hecho de que no las veamos no significa que no existan; muchas de ellas aguardan ser descubiertas como hoy la *Sceloporus mendezdelacruz*. Es nuestra responsabilidad, como especie dominante, proteger sus hábitats y garantizar su supervivencia.



¡Sí, quiero!

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente, para toda la vida.

311 214 18 02

BIOESFERA RESIDENCIAL

PINSA Alica

Valora tu Vida

Promoción extendida

TODO ABRIL

JARDINES DE SAN JUAN

TIEMPO DE REFLEXIÓN Y PREVENCIÓN

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

311 218 0557

Valido al 30/04/2025. Aplican Restricciones.

Alica